



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE RETIRADA DE VEHÍCULOS DEL DEPÓSITO MUNICIPAL PARA DESGUACE.

OBJETO.

El objeto del presente contrato es la retirada desde el Depósito Municipal y transporte a centro autorizado de los vehículos relacionados, en los términos previstos en el artículo 86 (tratamiento residual del vehículo) de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, así como la gestión del mismo (baja de oficio) y puesta a disposición al Ayuntamiento de la documentación que acredite su entrega para su tratamiento y descontaminación como residuo.

RELACIÓN DE VEHÍCULOS PARA DESCONTAMINAR

Se relacionan en el Anexo al final del Pliego. Están ubicados; uno en la Algodonera (47) y, otro, en el Parking Hernán Cortés (12).

PRECIO DEL CONTRATO

El precio mínimo de cada turismo es de 50 Euros, sin IVA.
El precio total del lote (59 turismos) sin IVA, 2.950,00 Euros.
El precio total del lote (59 turismos) con IVA, 3.569,50 Euros.

CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN.

El contrato se adjudicará al Centro Autorizado que presente la mayor oferta económica.

En caso de igualdad de ofertas al que lo retire en el menor tiempo.

PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución es de quince (15) días.

OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

a) Los vehículos los deberán de retirar todos, en un plazo máximo de 15 días.



- b) El horario para la retirada del Depósito Municipal será de 8:00 a 15:00 horas en días laborables.
- c) Será por cuenta del adjudicatario del servicio el movimiento de los vehículos desde donde están hasta la plataforma para la carga.
- d) Cuidar el buen orden del servicio y adoptar todas las medidas necesarias para la realización de la actividad objeto del contrato.
- e) Remitir a la Policía Local el certificado de destrucción de cada vehículo al final de su vida útil, de acuerdo con el artículo 5 del R.D. 1383/2002, de 20 de diciembre, de Gestión de Vehículos al final de su vida útil.

ANEXO.**VEHÍCULOS EN LA ALGODONERA**

MATRÍCULA	MARCA, MODELO		
0250-BLW	SEAT CORDOBA	A-5846-CG	SEAT TOLEDO
2623-GBB	SEAT TOLEDO	A-7844-CS	RENAULT 19
2830-BTY	SEAT IBIZA	B-4393-OJ	PEUGEOT 405
6628-CBR	CHRYSLER VOYAGER	BA-0164-X	OPEL VECTRA
9525-BXK	PEUGEOT PARTNER	BA-0307-S	RENAULT 19
B-0975-SL	ROVER 45	BA-4341-AF	TATA DELCO
BA-2730-S	OPEL KADETT	BA-6058-L	OPEL CORSA
BA-4348-P	FORD ORION	BA-7486-V	RENAULT TRAFIC
BA-5318-S	RENAULT 19	LO-5695-M	AUDI 80
BA-8546-AD	DAEWO LANOS	M-1027-ST	FORD FIESTA
BA-9935-T	CITROEN ZX	M-2980-JV	FORD ORION
CA-0506-BM	FORD FOCUS	M-3230-NP	FORD SIERRA
CC-0901-S	RENAULT TRAFIC	M-6862-NV	OPEL VECTRA
CC-2183-K	RENAULT 19	SE-5093-DK	SEAT IBIZA
M-0236-OU	SEAT IBIZA	BA-5150-AC	HIUNDAY
M-1656-VN	SEAT	6607-CCK	OPEL VECTRA
M-2340-XZ	SEAT CORDOBA	M-4578-SC	FORD ESCORT
M-3611-SC	PEUGEOT 405	SE-2357-CJ	OPEL KADETT
M-4595-TY	FIAT BRAVO	TO-0637-S	SEAT TOLEDO
M-4631-WJ	SEAT IBIZA	8554-CVJ	FOR SIERRA
M-4940-OF	CITROEN C-15	BA-9037-Z	CITROEN C15
BA-0906-U	SEAT IBIZA	M-7558-NM	VOLKSWAGEN GOLF
BA-2633-W	PEUGEOT 405	CC-2851-N	FOR ESCORD
		M-8963-OG	SEAT TOLEDO



VEHÍCULOS EN EL PARKING HERNÁN CORTÉS

C-8339-BK	OPEL FRONT	CS-3456-AK	RENAULT
1575-FJC	MITSUBISHI	3916-BMJ	FORD FOCUS
6262-CMT	RENAUTL CLIO	6925-CPZ	SEAT CORDOBA
8056-BKJ	PEUGEOT 405	9157-CZB	AUDI
BA-4408-AC	PEUGEOT 206	M-8883-WH	ROVER
T-9482-AT	PEUGEOT 206	MU-9383-BZ	DAEWO

Mérida, 28 de enero 2014
INTENDENTE MAYOR



Fdo: José Ruda Hdez.